



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 52

En Pelarco a miércoles 14 de diciembre del 2022, y siendo las **08:15 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 52** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Titular Sr. Bernardo Vasquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SRA. MARCELA GUTIÉRREZ**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS**
- **SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

Asistieron además los Siguietes Directores y Funcionarios Municipales

Diego Pinto Ramírez, Director de Control Interno (S), Shirley Vasconcellos Poblete, Directora SECPLAC, Bárbara Sánchez, Profesional SECPLAC, Manuel Orellana, Profesional SECPLAC, Boris Cabrera, Presidente Bienestar, Soledad Morales, Secretaria Bienestar

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 52

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N° 51

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO PARA CAMBIAR NOMBRE A LA ESCUELA EL MANZANO SEGÚN LO SOLICITADO EN DOCUMENTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LICITACIÓN DE PROYECTO DENOMINADO “EXTENCION RED DE ALCANTARILLADO EN PASAJE SANTA LIVIA, COMUNA DE PELARCO”, SEGÚN MEMORANDUM N° 140 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022

5.3.- PRESENTACIÓN DIAGNÓSTICO GLOBAL Y DE LA PROPUESTA FINAL DE IMAGEN OBJETIVO PLADECO, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL MEMORANDUM N°139 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2022



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2023.

6.- VARIOS

DESARROLLO

1._LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo del Acta Anterior.

Srta. Valentina González: Quedaría pendiente la sesión 51, se enviará en conjunto con el Acta de la Sesión N° 52.

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia para cada uno de los Sres. H. Concejales fue enviada a sus respectivos Correos Electrónicos.

3._CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: No hubo

4._INFORMES.

4,1.- informes Sr. Alcalde

No Tuvo

4,2.- Informes Sres. Concejales

Sr. Romualdo Aburto: Ayer nos reunimos para ver el tema del canal municipal, nos acompañó un consultor don Juan Machuca, se tomó un acuerdo importante de poder hacer un recorrido más detenido con mayor información técnica para ver la factibilidad definitiva al que hacer con el canal, así que para eso se realizara un estudio y se iniciaría este sábado.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



5.- TEMAS Y ACUERDOS

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO PARA CAMBIAR NOMBRE A LA ESCUELA EL MANZANO SEGÚN LO SOLICITADO EN DOCUMENTO DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Sr. Alcalde: Nos llegó esta solicitud directamente de la junta de vecinos de la localidad del Manzano, donde nos solicitan cambiar el nombre a la escuela por Escuela Flavio Pavez Gonzalez, por su verdadero compromiso con la localidad y con los jóvenes estudiantes.

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿Viene solo carta de JJ. VV? me gustaría que viniera más respaldada, quizás por el centro de padres

Sr. Víctor Arce: ¿Hay un listado de los vecinos que respalda la carta donde se solicita el Cambio de Nombre a la Escuela el Manzano?

Sr. Alcalde: No, solo viene firmada por la directiva de la Junta de Vecinos.

Sr. Romualdo Aburto: Me llama la atención que ahora estemos buscando representatividad, cuando a veces, quizás no en este concejo, pero en anteriores yo he visto que por decisión del concejo se ha colocado nombre a una calle o escuela, y ahora que la comunidad lo está solicitando pongamos los peros.

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo: Apruebo el cambio de nombre a la escuela el Manzano

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el cambio de nombre a la escuela el manzano

Srta. Camila Díaz: Apruebo el cambio de nombre a la escuela el manzano

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el cambio de nombre a la escuela el manzano

Sra. Verónica Rojas: Si yo Apruebo el cambio de nombre a la escuela el manzano

Sr. Víctor Arce: Si yo Apruebo el cambio de nombre a la escuela el manzano

Sr. Alcalde: Apruebo el cambio de nombre a la escuela el Manzano

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde para Cambiar Nombre a la Escuela El Manzano Según Lo Solicitado En Documento de Fecha 29 De noviembre del Año 2022.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LICITACIÓN DE PROYECTO DENOMINADO “EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO EN PASAJE SANTA LIVIA, COMUNA DE PELARCO”, SEGÚN MEMORANDUM N° 140 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022

Srta. Shirley Vasconcellos: Este es un proyecto PMU, se presentaron dos oferentes, la empresa corresponde a Sociedad Ávila Hijos Limitada, el oferente postulo por M\$55.607.220 IVA incluido, este



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



proyecto fue analizado por la asistencia técnica, beneficia a 5 casas, aprox. 30 personas, el alcantarillado está de acuerdo a la normativa Nuevo Sur, el plazo es de 60 días de corridos.

Sra. Verónica Rojas: Es como la dinámica que se ha presentado en el último tiempo, aparecen oferentes a terreno y después solo se presenta uno, este tema hace rato lo venimos preguntando, lo planteamos con Shirley, ya se hicieron las consultas sobre el actuar de esta empresa...

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo: Apruebo la licitación de proyecto denominado "Extensión red de alcantarillado en pasaje Santa Livia, comuna de Pelarco"

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la licitación de proyecto denominado "Extensión red de alcantarillado en pasaje Santa Livia, comuna de Pelarco"

Srta. Camila Díaz: Apruebo la licitación de proyecto denominado "Extensión red de alcantarillado en pasaje Santa Livia, comuna de Pelarco"

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la licitación de proyecto denominado "Extensión red de alcantarillado en pasaje Santa Livia, comuna de Pelarco"

Sra. Verónica Rojas: Si yo Apruebo la licitación de proyecto denominado "Extensión red de alcantarillado en pasaje Santa Livia, comuna de Pelarco"

Sr. Víctor Arce: Si yo Apruebo la licitación de proyecto denominado "Extensión red de alcantarillado en pasaje Santa Livia, comuna de Pelarco"

Sr. Alcalde: Apruebo la licitación de proyecto denominado "Extensión red de alcantarillado en pasaje Santa Livia, comuna de Pelarco"

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde para la licitación del Proyecto denominado "extensión red de alcantarillado en pasaje santa Livia, comuna de Pelarco", según memorándum n° 140 de fecha 09 de diciembre de 2022

Sr. Alcalde. Solicito autorización para agregar como un nuevo punto de tabla la aprobación a través de la contratación por trato directo al proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PUBLICOS MEDIALUNA, COMUNA PELARCO**"

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo: Apruebo la contratación del proyecto "Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco"



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la contratación del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Srta. Camila Díaz: Apruebo la contratación del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la contratación del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Sra. Verónica Rojas: Si yo Apruebo la contratación del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Sr. Víctor Arce: Si yo Apruebo la contratación del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Sr. Alcalde: Apruebo la contratación del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde para agregar en tabla Aprobación o Rechazo de la Contratación a través de trato Directo del Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PUBLICOS MEDIALUNA, COMUNA PELARCO”

5.3.-APROBACIÓN O RECHAZO DE LA CONTRATACIÓN A TRAVES DE LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PUBLICOS MEDIALUNA, COMUNA PELARCO”

Srta. Shirley Vasconcellos: Se buscó una empresa para trato directo, la empresa es Muñoz Salinas limitada, no ha efectuado ningún trabajo previo en la comuna, esto debería estar listo la última semana de febrero, ¿consultas?

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo: Apruebo la contratación a través de trato Directo del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la contratación a través de trato directo del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Srta. Camila Díaz: Apruebo la contratación a través de trato directo del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la contratación del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Sra. Verónica Rojas: Si yo Apruebo la contratación a través del trato Directo del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Víctor Arce: Si yo Apruebo la contratación a través del Trato Directo del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Sr. Alcalde: Apruebo la contratación a través del Trato Directo del proyecto “Construcción de baños públicos medialuna, comuna Pelarco”

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. H. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde para Contratación a través de Trato Directo del Proyecto denominado “Construcción de Baños Públicos Medialuna, Comuna Pelarco”

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023.

Sr. Felipe Rojas: Buenos días, se trabajó y se presentó en los plazos establecidos por la ley, se trabajó en conjunto con la comisión de presupuesto, pero si tienen alguna otra duda aquí estoy.

Sr. Alcalde: Aclara que dentro del presupuesto establecimos un reajuste del 7% para los funcionarios, se aprobó el 12% en el congreso

Sr. Felipe Rojas: La diferencia sería de M\$190

Sr. Felipe Rojas: Se espera que el presupuesto se nivele con el saldo inicial de caja y las futuras mayores ingresos presupuestarios que vengan en los meses iniciales

Sr. Alcalde: Estamos hablando de M\$190, mucha plata

Sra. Verónica Rojas: Ese es el tema, todos sabemos que es mucha plata, en algún momento yo mencione que revisáramos, hay mucha gente hoy día que está a contrata y tal vez podríamos haber revisado los contratos.

Sr. Felipe Rojas: Yo les sugeriría esperar el saldo inicial de caja los primeros tres meses

Sr. Alcalde: Hay una confusión con el saldo inicial de caja, en ese saldo muchas veces van incluidos proyectos que no hemos podido ejecutar, por lo tanto, hay mucha plata que hay en ese saldo que está comprometida en proyectos que no se alcanzaron a pagar o ejecutar, para que tengan claro eso

Sra. Verónica Rojas: Uno entiende cuando se menciona el comportamiento, todos tenemos las esperanzas, este año el presupuesto era de siete mil y algo, y llegamos a los ocho mil, entonces si es así todos debiéramos tener la tranquilidad de que el próximo año podríamos obtener eso, pero tal vez es ahí donde están los riesgos, nosotros no podemos aprobar algo que el día de mañana no este con su respaldo, porque de lo contrario se nos acusa de ser solidariamente responsables, porque tendríamos que haber tenido la información antes de aprobar, es una preocupación e insisto alcalde si es tanto hay que ver la forma de buscar donde rebajar

Sr. Alcalde: Aquí la primera prioridad siempre serán los sueldos

Sra. Verónica Rojas: Los argumentos de Felipe son súper claros, la modalidad ha existido por más de 5 años en que el concejo presenta un presupuesto y ha sido mucho más, entonces debiera entre

comillas haber un comportamiento similar, ahora, si eso ocurre todos felices, pero si no ocurre ahí está el compromiso, revisar donde podemos rebajar partidas

Sr. Alcalde: Un día Sebastián me dijo cuando llegue el próximo Alcalde van a despedir mucha gente, y no es llegar y despedir hoy día gente, porque eso significa tener los recursos para indemnizar a las personas, hoy no tenemos esos recursos, por lo tanto, sería súper irresponsable de mi parte decir que voy a despedir personas cuando en la práctica no hay recursos para indemnización

Sra. Verónica Rojas: Pero también nosotros sabemos que hay una cierta cantidad de personas que están contratadas y tienen un sobre sueldo

Sr. Alcalde: Me podría dar nombres

Sra. Verónica Rojas: No le voy a dar nombres

Sr. Alcalde: Es súper fácil decirlo, con todo respeto, si usted me está diciendo...

Sra. Verónica Rojas: Ok, usted me pide nombres, cuando tenemos a nuestro simpático amigo Matías ganando \$1.440.000, solo por sacar fotos, cuando tenemos a Marlyn, que también prácticamente se dedica solo a sacar fotografías con un sueldo similar, ¿podría yo cuestionar eso? Eso lo cuestiono y no lo hago solo yo

Sr. Alcalde: Si lo cuestiona todo el concejo yo no tengo ningún problema en colocarle termino a los dos de aquí a fin de año, si el concejo lo cuestiona yo no tengo ningún problema

Sra. Verónica Rojas: Entonces como usted está pidiendo nombres, así suma y sigue con varias personas más

Sr. Alcalde: Es súper fácil decir que hay sobre sueldos, porque...

Sra. Verónica Rojas: Es que don Bernardo, solo para graficar, cuando usted Diego, antes de ser control interno, como asesor jurídico estaba ganando \$1.600.000 no alcanzaban a ser los \$2.000.000, asesor jurídico con todo lo que implica la tremenda carga, y yo paro al lado a cualquiera de los dos que mencione ganando \$1.400.000, ¿no es eso sobre sueldo?

Sr. Alcalde: La Marlyn no gana \$1.440.000

Sra. Verónica Rojas: Ya, pero Matías sí... por eso le digo don Bernardo, ojalá no tengamos que llegar a sentarnos y ver contrato por contrato y ver cuáles son las funciones reales de cada una de esas personas, yo no deseo eso, pero si tuviera que darse la situación, hay que hacerlo.

Sr. Alcalde: Por su puesto y por eso les reitero, hoy es fácil decir que hay muchos funcionarios, lamentablemente con el tiempo fue creciendo la dotación, hoy hacia fuera mucha gente dice hay gente que no hace nada, perfecto, pero también yo les recuerdo que hoy no es llegar y despedir a las personas

Sra. Verónica Rojas: Lo tenemos claro

Sr. Alcalde: Comparto lo que dice Camila, nosotros hoy tenemos un presupuesto ficticio, pero no hoy día, hace largos años. A veces uno dice ya despido a un funcionario, son 13 a 14 millones menos en el año



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sra. Marcela Gutiérrez: Primero yo no estaba de acuerdo en que se diera el nombre, creo que el funcionario, independiente de su sueldo, no tiene la culpa del sueldo que tiene, porque la verdad es que esta discusión no se da por primera vez, la hemos tenido muchas veces antes donde recuerdo que algunos colegas anteriores inclusive hablaban mal del funcionario, pero no es culpa del funcionario, es culpa del contratador y el contratador en este caso somos el municipio, si el municipio ofrece un sueldo, y si yo busco pega y me ofrecen dos millones me voy feliz de la vida, y no es mi culpa. Pero si creo alcalde que ay que darle una mirada en conjunto con altura para ver, porque la verdad es que de afuera se ve una gran cantidad de funcionario y la gente no sabe que función cumple cada uno

Sra. Verónica Rojas: Ni nosotros sabemos

Sra. Marcela Gutiérrez: Claro, entonces de repente necesitamos esta conversación

Sr. Alcalde: A propósito de lo mismo, dentro del mes de enero les pasare departamento por departamento cada funcionario, función y valor, eso está en transparencia, pero para que ustedes también lo tengan.

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo: Después de escuchar atento a Felipe Rojas y a don Bernardo, Apruebo el Presupuesto para el año 2023.-

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el Presupuesto Municipal para el año 2023.-

Srta. Camila Díaz: rechazo don Sebastián, es difícil para nosotros en el escenario que tenemos, tener la confianza de que el presupuesto como herramienta administrativa, que es una promesa por cumplir, se va a cumplir, entonces me parece que estamos en una situación muy difícil, y yo rechazo.

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el presupuesto para el año 2023 esperando podamos cuadrar con lo que será el Saldo Inicial de Caja y que tengamos un mayor monto por venta de Permisos de Circulación.

Sra. Verónica Rojas: Yo Apruebo, pero voy a entre comillas sugerir, que para el próximo año tener la posibilidad de revisar a la gente que está trabajando en el Municipio a contrata.

Sr. Víctor Arce: Apruebo el Presupuesto Municipal para el año 2023.-

Sr. Alcalde: Apruebo el Presupuesto Municipal para el año 2023.-

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 5 de votos a favor de los Sres. Concejales, 1 en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde Aprobar Presupuesto Municipal para el año 2023.-

5.5.- PRESENTACIÓN DIAGNOSTICO GLOBAL Y DE LA PROPUESTA FINAL DE IMAGEN OBJETIVO PLADECO, SEGÚN LO SOLICITADO EN EL MEMORANDUM N°139 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2022



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Alcalde: Con mucho respeto, yo estaré solo 15 minutos más en concejo, ya que tengo muchas actividades, luego asume Ricardo para que continúe el concejo

Sra. Verónica (PLADECO): Buenos días, esta es la parte dos del PLADECO, esto contempla un diagnóstico cuantitativo y cualitativo, los cuales fueron enviados a sus correos...

Realiza presentación de diagnóstico cuantitativo y cualitativo

6.- VARIOS

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez si tiene puntos varios

Sra. Marcela Gutiérrez: 1.- Solicita autorización para asistir a capacitación con la empresa Capital Sur

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sra. Verónica Rojas si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas: 1.- Consulta por las obras abandonadas en la biblioteca

2.- Solicita autorización para capacitación con la empresa Capital Sur

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: 1.- Quería hacerle saber mi inquietud respecto de que sé que el día 24 se hará una pichanga y me preocupa mucho los funcionarios que tienen que trabajar, creo yo que no compensa un día en familia por unas horas extras más, entonces tener un poco más de criterio por los funcionarios

2.- Ver la posibilidad de servicios de mantención de áreas verdes a Villa Juan Pablo II

3.- Consulta si habrá fiesta de fin de año

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: No esta vez

Sr. Secretario Municipal: Consulta a Sr. Ricardo Gómez por sus puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: 1.- Ver camino el Arrozal el cual se encuentra en muy mal estado ver la posibilidad de poder conversar con Vialidad para que se le pueda pasar Maquina

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: 1.- Ver como mitigar el tráfico de la calle de atrás, por donde está el liceo y jardín infantil

2.- Se suma a la preocupación de la Srta. Camila Díaz, deberían de considerar a los funcionarios en todas las actividades que se puedan considerar desarrollar ahora para fin de año sobre todo aquellos que trabajan en el Dirección de Obras Municipales.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



3.- Felicitar a la Sra. Marcela Gutiérrez por obtener su título técnico profesional en Trabajo Social

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 52 del H. Concejo Municipal, siendo las 11:54 Horas.**



SEBASTIAN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL

SGV/vgv



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE